

COMSEVMA S.A.

COMPAÑÍA DE SERVICIOS MARÍTIMOS.

Manta, Diciembre 15 del 2006.

Señora.

EMERITA CANDELARIA FALCONES SABANDO.

Ciudad.

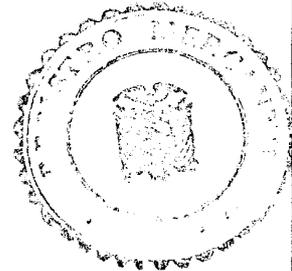
De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS MARÍTIMOS S.A. COMSEVMA.**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo a bien elegirla en calidad de **Presidente** de esta empresa, gestión que la desempeñará por el período estatutario de CINCO AÑOS, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, en caso de ausencia o reemplazo del Gerente General.

La **COMPAÑÍA DE SERVICIOS MARÍTIMOS S.A. COMSEVMA.** se constituyó mediante escritura pública autorizada por el señor Notario Cuarto del Cantón Manta, Dr. Simón Zambrano Vences, el 21 de Noviembre del 2006, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 8 de Enero del 2007, del mismo Cantón Manta, aprobada mediante Resolución No. 06.P.DIC.0000646 del 07 de Diciembre del 2006 por el señor Intendente de Compañías de Portoviejo.

Muy atentamente,

AB. JAIME VELÁSQUEZ ESCANDON.
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA



Razón: Acepto la designación que antecede. Lugar y fecha ut supra.

EMERITA CANDELARIA FALCONES SABANDO.

Nacionalidad: ecuatoriano

C. I. No.: 130313724-2.

Dirección: Ave. Malecón y Calle 13. Edif. El Vigía segundo piso alto. Manta

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 42

Reportorio No. 154

Manta, Diciembre 15 del 2006

Abgdo. Rocío María Cevallos